

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Es descubierto en Alemania un complot terrorista-comunista

HALLAZGO DE 500 GRANADAS Y OTROS EXPLOSIVOS Y ARMAS

Comunican de Recklinghausen (Prusia) que la Policía política ha descubierto una amplia organización comunista de explosivos titulada «Aparat» que tenía reminiscencias y puntos de apoyo en diferentes ciudades de las cuencas rhenana y de Westphalia.

Los miembros de esta organización de explosivos recibieron de los dirigentes comunistas instrucciones concretas para volar puentes, edificios y calles.

Hasta ahora la Policía ha detenido en Bottrop a veinticinco individuos y en Oberhausen a otros cinco. Todos ellos son dirigentes del partido comunista y han confesado.

La Policía, por otra parte, se ha incautado de 500 granadas, 18 fusiles y carabinas, varias bombas, 800 cartuchos y 27 pistolas.

PELIGROSOS EXPLOSIVOS ESCONDIDOS EN LA VIA FERREA

Después de este hallazgo la Policía descubrió en el terraplén de la vía férrea de Bottrop a Recklinghausen grandes cantidades de explosivos tan peligrosos, que la Policía los hizo explotar.

Si por casualidad estos explosivos escondidos en la vía férrea hubieran llegado a explotar antes de que la Policía les descubriese, hubieran causado una terrible catástrofe.

Es de notar que como recompensa a su actividad los comunistas de Bottrop habían recibido de fuente rusa una bandera roja.

LOS CASCOS DE ACERO

En Weimar, el ministro del Interior ha prohibido a la Asociación Cascos de Acero de dicho Estado, que admita en la misma, durante un período de nueve meses, a los individuos que hayan pertenecido a los partidos socialista o comunista.

DEFINICION MARXISTA

La Oficina municipal de información declara que por marxistas debe entenderse: primero, los miembros del partido comunista y antiguos funcionarios de dicho partido; segundo, los miembros del partido socialdemócrata, y antiguos funcionarios de ese partido, o de los Sindicatos marxistas, que han demostrado, por su actuación y su palabra, que eran militantes.

Por el contrario, los adheridos de la socialdemocracia, susceptibles de ser ganados para la causa nacional, no deberán ser considerados como marxistas.

LA RESPUESTA A LOS JUDIOS

Durante la reunión que celebraron el miércoles los ministros con el canciller Hitler, después de su regreso de Munich, éste les manifestó que los elementos directivos del partido nacionalista socialista, han decidido organizar la campaña de boicot a los judíos, anticipándose a los movimientos espontáneos del pueblo para evitar que pudiera tomar caracteres indeseables. Por medio de esta organización de la campaña se tiene la esperanza de que, controlado el movimiento se evitarán agresiones personales y otras violencias. El canciller insiste en obligar a la judería a reconocer que la guerra judía contra Alemania herirá a los mismos judíos con más fuerza aún.

Que los judíos tratan de levantar el sentimiento de los extranjeros contra los alemanes, se ve claramente por los telegramas recibidos el miércoles de Londres y Nueva York. En Londres se han manifestado carteles en los automóviles en los que se pedía un urgente boicot contra Alemania. Algo parecido comunican los radios de Nueva York al indicar las manifestaciones que allí se han celebrado.

Mientras tanto, han empezado ya las represalias en algunas ciudades alemanas, donde muchas tiendas de judíos han sido cerradas; en We-

reingerode, Montañas del Hartz, las ventanas de las tiendas de los judíos han sido recubiertas de carteles con la siguiente inscripción: «Cerrada hasta que la judería mundial cese en sus ataques contra el renacer de Alemania». En Goerlitz, los juristas judíos han tenido que abandonar el edificio de la Justicia, mientras que en Frankfurt muchos abogados judíos se han acogido al arresto preventivo.

Toda la Prensa, numerosas organizaciones de toda Alemania, entre ellas la Asociación de editores de periódicos alemanes y la de ex combatientes judíos, han tomado energicamente posición contra la propaganda del extranjero y declaran que participan del punto de vista del Gobierno del Reich, o sea que la propaganda encaminada a aislar moralmente a Alemania hay que ahogarla en su germen.

El general Orgaz, en libertad

Ayer tarde se constituyó en el Hospital Militar de Carabanchel el Juzgado municipal de dicho pueblo para cumplir una orden de la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, en virtud de la cual se pone en libertad, previa fianza prestada, al general Orgaz, hospitalizado en la clínica de presos de dicho establecimiento.

El general Orgaz fué puesto en libertad inmediatamente.

Nota oficiosa

La Embajada de Portugal está autorizada a declarar que son absolutamente destituidas de fundamentos las noticias relativas a las colonias portuguesas, publicadas en algunos periódicos extranjeros a propósito de la reciente conferencia de los señores Macdonald, y Mussolini, en Roma.

Tanto por parte del Gobierno italiano como por parte del Gobierno inglés, ha sido asegurada al Gobierno de Portugal la falsedad de dichas informaciones relacionadas con el proyecto del acuerdo que fué objeto de la referida entrevista. Madrid, 28 de marzo de 1933.

El pleito del papel

Carula el rumor de que al Consejo de mañana, viernes, el ministro de Agricultura llevará un decreto estableciendo contingentes para la importación de papel y las normas a que ha de ajustarse dicha importación.

Fallecimiento del actor Morano

Ayer falleció en Barcelona el notable actor don Francisco Morano. Había estado enfermo unos días, pero ayer, sintiéndose mejorado, se levantó y leyó periódicos.

En el momento de su fallecimiento rodeaban a Morano, además de sus familiares, el señor Quiroga y el representante de su compañía. Pronto acudieron a la casa mortuoria autores y actores amigos del finado. Entre los primeros se encontraban la actriz Camila Quiroga y los actores de su compañía.

El aplaudido actor había nacido el 23 de noviembre de 1876. Contaba, pues, poco más de cincuenta y seis años de edad. Estudió en los Escolapios y, a los quince años, entró como segundo apunte en una compañía dramática. Poco después

debutaba como actor en San Juan de Puerto Rico. En América permaneció dos años.

En su carrera artística ha trabajado en casi todos los teatros importantes de España. La última vez que ha actuado en Madrid fué en la función que inauguraba la temporada actual del Fontalba.

Descanse en paz el ilustre actor, y reciban sus familiares la expresión de nuestra condolencia más sincera.

El nuevo embajador norteamericano

EL NUEVO EMBAJADOR DE LOS E. UNIDOS EN ESPAÑA, CLAUDE GERNADE BOWERS, ES PERSONA DE ALTO RELIEVE EN SU PAIS

Editor, autor; nacido en Hamilton County, Indiana, el 20 de noviembre de 1878; hijo de Lewis and Juliet B.; educado en escuelas públicas y con maestros privados; graduado Master of Arts en el Tufts College, Massachusetts en el año 1906; casado con Sybil McCaslin, de Indianápolis, Indiana, el 28 de noviembre de 1911; tiene una hija de nombre Patricia. Ha sido escritor de editoriales en el «Indianapolis Sentinel» de 1901 a 1902 y en el «Terre Haute Star» de 1903 a 1906; editor de Fort Wayne World en 1923. Candidato al Congreso por el distrito de Torre Haute, Indiana, en 1904-06; miembro del Board of Public Improvements (Consejo de Mejoras públicas), de Terre Haute, de 1906-11; Delegado a la Democratic National Convention (Convención Nacional Democrática) en 1908; Secretario del senador de los Estados Unidos, señor John W. Kern de 1911-17; «chairman» del Comité de Resoluciones de la Convención Democrática del Estado, Indiana (Democratic State Convention), en 1918; pronunció el discurso principal de la Democratic State Convention en 1920 y el de la Democratic National Convention en Houston, 1925; también conferenciante principal (speaker) del banco nacional democrático del «Jackson Day», Washington, 1925; antiguo director de la Indiana Lincoln Memorial Association; miembro de la Indiana Memorial Commission, 1921-23; nombrado miembro de la Sesquicentennial and Jefferson Centennial Commission, por el presidente Coolidge y después secretario de la misma en 1926; condecorado con la medalla Jefferson en la ceremonia de la dedicación de Monticello a la Nación, el día 4 de julio de 1926, por sus trabajos sobre Jefferson; nombrado miembro de la comisión para determinar el verdadero valor histórico del triunfo de Jackson en Nueva Orleans, nombramiento hecho por el Gobernador Peay de Tennessee en 1927. Clubs a que pertenece: National Press (Washington D. C.), de Autores (Nueva York). Autor de «Irish Orators», 1916 (Oradores irlandeses, 916; «Vida de John Worth Kern (Life of John Worth Kern)» 1918; «The Party Battles of the Jackson Period» (Las batallas del partido en tiempo de Jackson), 1922; «Jefferson and Hamilton—the Struggle for Democracy in America (Jefferson and Hamilton—La lucha por la Democracia en América)» 1925; «William Maxwell Evarts» (en American Secretaries of State and Their Diplomacy), 1923; «The Tragic Era—The Revolution after Lincoln» (La Era trágica. La revolución después de Lincoln), 1929; también del folleto «Founder of the Republic» (Fundadores de la República) de la Americana Library Association, 1927. Editor del «Diary of Elbridge Gerry». Jr. en 1927.

Son varios los concejales monárquicos a los que hemos oído decir que no puede llegarse a una colaboración en puestos, cual la que realizaban republicanos y socialistas en tiempos en que estaban en minoría. Eso debió hacerse desde el primer momento, dicen; pero hoy, aceptar representaría cargar con el peso de las consecuencias de una labor fracasada. Sería acudir a puestos de responsabilidad cuando no ha de disponerse de tantos medios de realizar labor, porque el Ayuntamiento ha gastado muchos millones extraordinarios mediante empréstitos y agotando los remanentes de ejercicios anteriores.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

El pleito político del Ayuntamiento sigue sin resolverse

HAY QUE HACER UN AYUNTAMIENTO NUEVO, DICE EL SR. BARRENA

La minoría liberal se reunió ayer. El señor Barrena expuso ante sus compañeros su idea de que las dimisiones de los socialistas no plantean tan sólo unas diferencias personales, sino una crisis general del Municipio actual, de arriba abajo. La mayoría republicano-socialista fracasa y no puede ya funcionar. Hay que renovar totalmente el Concejo y organizarlo de nuevo como si estuviéramos en el día 14 de abril de 1931, y proceder a nombramiento de alcalde y de tenientes de alcalde.

Debe plantearse esto como siempre se ha hecho, repartiendo los puestos ponderadamente a las diversas fuerzas, divididas hoy en tres grupos casi iguales. Esto no prejuzga cuál ha de ser la actitud de los diferentes grupos monárquicos, a los que se plantearía en ese caso el problema de la aceptación o no aceptación.

Son varios los concejales monárquicos a los que hemos oído decir que no puede llegarse a una colaboración en puestos, cual la que realizaban republicanos y socialistas en tiempos en que estaban en minoría. Eso debió hacerse desde el primer momento, dicen; pero hoy, aceptar representaría cargar con el peso de las consecuencias de una labor fracasada. Sería acudir a puestos de responsabilidad cuando no ha de disponerse de tantos medios de realizar labor, porque el Ayuntamiento ha gastado muchos millones extraordinarios mediante empréstitos y agotando los remanentes de ejercicios anteriores.

EL AYUNTAMIENTO TIENE UNA ESTRUCTURA Y UN FUNCIONAMIENTO ANORMALES

El señor Salazar Alonso nos ha expuesto su criterio, reiteradamente

El profesor Giese en el Instituto Psicotécnico

«PRUEBAS DE INTELIGENCIA Y PRUEBAS DE APITUD»

En su segunda conferencia del Curso de Psicología del trabajo, el profesor Giese dijo que hay una multiplicidad grande de pruebas para el examen de inteligencia, que han llegado a todas partes; pero que no se ha avanzado paralelamente en lo que se refiere a crítica de resultados.

Unas pruebas se dirigen a la génesis de la inteligencia (desenvolvimiento). Se trata de ver el punto de vista intelectual; si la inteligencia corresponde a su edad (hay adultos con inteligencia de niño). Se busca un punto que represente un valor, un cociente de inteligencia. Aquí se puede estudiar los procesos de desenvolvimiento en la edad juvenil y los de regresión en la edad madura. (Regresión biológica y regresión por deformación profesional).

Otras pruebas se dirigen a la expresión del nivel—capacidad mental del individuo—. Es casi si quiséramos determinar cuántos caballos de fuerza representa el sujeto desde el punto de vista del trabajo intelectual. Por las diferencias de capacidad intelectual se pueden ya clasificar los individuos para orientarlos hacia las profesiones, según las exigencias de éstas. Se trata de buscar el factor central de los individuos, sin ir al específico, lo cual, a pesar de la especialización de las actividades profesionales, tiene gran importancia, como se ve en estos momentos de crisis, en que las empresas prefieren los individuos de capacidad y de forma-

te mantenido, de que se están sufriendo las consecuencias de que el Ayuntamiento fuera elegido en un momento de fervor revolucionario. Esto no sirve para la tarea de administrar. El Ayuntamiento tiene una estructura y un funcionamiento no anormales.

En cuanto a la política de ilegalidad sostenida por los socialistas, insisten monárquicos y republicanos que no puede servir de disculpa la lentitud de la máquina administrativa.

¿No es obra de los socialistas la reorganización de servicios? ¿Dónde están los nuevos proyectos de reforma? ¿Se han preocupado de instar al Gobierno que se dictara con rapidez una ley municipal?

Sabemos también que algún concejal republicano indicó en la reunión nocturna algo muy parecido a «que gobiernen los que no dejan gobernar», refiriéndose a los socialistas.

DICE RICO QUE TODO ESO DE LAS DIMISIONES NO TIENE IMPORTANCIA

El señor Rico, al conversar con los periodistas, recogió en tono humorístico la posibilidad de su dimisión.

—Sigo diciendo que todo eso de las dimisiones—declaró—no tiene importancia. Por eso insisto en que no pasa nada. Aunque yo dimitiera—y esto no lo crean ustedes—seguiría diciendo que nada pasa. Lo importante es la falta posible de colaboración entre socialistas y republicanos; pero yo espero que todo ha de resolverse.

El optimismo y el buen humor del alcalde son inagotables. Por eso—sin duda—, ante el fracaso de sus gestiones en favor del acuerdo y de que se vote el dictamen de la Casa de Campo, espera a que la discusión se plantee y a que la votación se realice.

Esta táctica conforma con la teoría que ayer expuso bromeando, sobre el modo de resolver problemas graves.

ción universales, para que puedan adaptarse a distintos trabajos según convenga.

Por otra parte, existen las pruebas funcionales de la inteligencia, que se dirigen al examen del poder de combinación, de apercepción, de asociación, de pensamiento lógico y crítico, de retención, aunque hay que tener en cuenta que no se dan actos psíquicos separados, aislados.

Por último, se estudia la orientación de la inteligencia hacia el objeto, es decir, la afinidad con los diversos tipos de actividad. En esto se encuentran dos clases de individuos netamente diferenciales: los de orientación práctica y los de orientación teórica. Existe otro grupo intermedio, que el profesor Giese llama de «orientación comercial».

Estas diferencias de orientación de la inteligencia según el objeto de actividad, colocan a los individuos en mundos distintos, y explican

Condena de un padre desnaturalizado

En la Audiencia de Alicante se ha visto a puerta cerrada la causa seguida contra el vecino de Orihuela José Correa Marcos, que abusó de una hija suya llamada Carmen, de diecinueve años de edad, en pleno campo y con amenazas.

El Juzgado dictó veredicto de culpabilidad, y el Tribunal de Derecho condenó a José a diecisiete años de prisión mayor.

can muchos fracasos por desplazamiento profesional.

El profesor Giese, valiéndose de proyecciones, presentó diversas muestras de pruebas de inteligencia, con ejemplos de curvas en las que se revela, para las pruebas generales, una mayor homogeneidad en los individuos que en las pruebas especiales.

También presentó los resultados de una investigación practicada en Stuttgart con varios millares de individuos, en los cuales aparecen las influencias que ejerce el medio social en las pruebas de inteligencia y de aptitud.

El profesor Giese fué muy aplaudido y felicitado.

Dada la extensión de estas sesiones, se vio la necesidad de empezarlas con toda puntualidad, a las siete y media, para no terminar demasiado tarde.

En la Dirección de Seguridad

Durante las últimas horas de la noche anterior y las primeras de la madrugada de hoy se notó extraordinaria actividad en los pasillos de la Dirección de Seguridad. Comisarios de Vigilancia, jefes y oficiales de Seguridad iban y venían incesantemente. Entre estos elementos oficiales se veían también algunos individuos de diversa índole, más o menos bien trajeados, que seguidamente pasaron a presencia del jefe superior de Policía.

En los bajos del edificio también era extraordinario el movimiento. Los calabozos estaban repletos de detenidos y el trasiego de expedientes no cesaba de los Registros centrales a la Inspección de guardia. De los muchos detenidos durante el día, más de una cuarentena tenían antecedentes en el Centro policíaco, ya por delitos sociales, ya contra la propiedad.

Los informadores trataron de adquirir información directa del director de Seguridad; pero la entrevista les fué imposible. El director se hallaba muy atareado y el jefe superior se ocupaba en interrogar a varios de los detenidos. El director de Seguridad respondió a los periodistas por medio de su secretario Sr. Lorda que no tenía nada que comunicarles sino que la Policía continuaba trabajando.

Los periodistas pudieron saber que respecto a los dos sucesos del martes y al de ayer, los altos jefes han encargado practicar las oportunas diligencias a dos competentes comisarios, y que respecto a alguno de ellos se tienen muchas esperanzas de poderlo aclarar.

Suicidio de una mujer

Desde un balcón de la casa número 49 de la glorieta de las Pirámides se arrojó ayer a la vía pública Manuela Sánchez Campos, de cuarenta y dos años, falleciendo en el acto.

Los marinos españoles en Méjico

En el ministerio de Estado se recibió un telegrama del embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Vayo, dando cuenta del magnífico recibimiento hecho a los marinos del «Sebastián Elcano», dando cuenta autoridades y pueblo han rivalizado en demostraciones de cordialidad.

El entusiasmo no decae un momento. Entre el numeroso programa de agasajos, los marinos españoles desfilarán mañana, acompañados del Colegio Militar y fuerzas de la guarnición, ante el presidente de la República.

Cortes Constituyentes

LA SESION

A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besleiro.
A dicha hora ya está la Comisión en su banco.
Se aplaza la aprobación del acta y se entra en el orden del día.
Se reanuda la discusión del proyecto de

CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Se pone a discusión el artículo trece.
ARRANZ defiende un voto particular que la Comisión no acepta y que es retirado por su autor.
CID defiende otro voto particular.

GOMARIZ le contesta brevemente en nombre de la Comisión, y el señor CID rectifica, pidiendo que su propuesta se vote nominalmente. Así se hace, siendo desechada por 91 votos contra 11.

ROYO VILLANOVA defiende una enmienda, que firma con el señor Casanueva.

Solicita que queden exceptuados de tributación los bienes y cosas que sean ajenos al culto y que pertenecan, plena demostración documental, a personas naturales o jurídicas, no adscritas directamente al servicio religioso.

PROTESTA PROFESIONAL

Como jurista, aunque modestísimo, y como profesor de Derecho, dice que protesta de los errores jurídicos en que, de una manera frívola, va a incurrirse en los artículos de la ley referentes a los bienes de la Iglesia.

Incidentalmente se refiere a las reformas de la enseñanza universitaria. Le pare en bien—dice—, porque así la juventud escolar saldrá con una resaca doctrinal, ya que no salga con una resaca de otra clase. (Risas.)

GOMARIZ, por la Comisión, dice que esta rechaza la enmienda, calificando de incongruentes algunos de los argumentos empleados en su defensa.

ROYO VILLANOVA rectifica. Califica de violenta e imprudente la ley de Congregaciones, pues en España no ha ocurrido lo que en Francia, donde todos los católicos se pusieron frente a la ley de separación, mientras en nuestro país, desde los obispos hasta los últimos creyentes, han acatado respetuosamente la separación de la Iglesia y el Estado.

Termina diciendo que se está redactando una ley que no será ni espina ni pescado, sino como esa parte del pavo que nadie sabe lo que es. (Risas.)

La enmienda, sin votación, es rechazada.

OTRA ENMIENDA

LIZAOLA defiende otra enmienda al artículo 13.

Estima que los bienes de la Iglesia no pueden ni deben pasar a la nación, y añade que para hacerlo no puede invocarse un principio jurídico, porque no hay ninguno que lo justifique.

FERNÁNDEZ CLERIGO, de la Comisión, defiende el dictamen impugnando los argumentos del señor Lizaola, que dice son harto desvirtuables.

Rectifica LIZAOLA.
En votación nominal se aprueba el artículo 13.

PROPOSICION PARA QUE QUEDE EN SUSPENSO LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Se da lectura a una proposición incidental de la minoría agraria pidiendo que quede en suspenso la ley de Defensa de la República, por lo menos durante el período electoral.

GIL ROBLES la defiende.

El Gobierno—dice—por acuerdo tomado en Consejo de ayer, ha decidido convocar elecciones municipales para cubrir las vacantes producidas por el cese de los concejales del artículo 29.

Según parece, el Gobierno ha adoptado esta determinación como consecuencia de una ley aprobada por estas Cortes, y parece evidente que el Gobierno no quiere que esta consulta tenga el alcance que debe tener, dado el estado de la opinión pública, ya que si fuera ésta su voluntad la consulta al país no sería tan restringida.

Aparte de esto, el sentido de la proposición es de otro orden. En muchos pueblos de España se halla quebrantado el principio de autoridad, y en estas elecciones es muy posible que determinados partidos

echen sus masas a la calle para que actúen por la violencia.

CON UNA LEY APLICABLE DE DISTINTO MODO A LOS AMIGOS QUE A LOS ENEMIGOS NO SE PUEDEN HACER ELECCIONES

Así no se puede garantizar la libre emisión del sufragio, y mucho menos existiendo esa ley de Defensa de la República, que deja a los ciudadanos al arbitrio del Gobierno, y que está avalada por unas palabras del jefe del Gobierno, el cual dijo que la ley había que aplicarla de un modo a los amigos y de otro a los enemigos. En esas condiciones, ¿qué garantías pueden tener los partidos políticos no enrolados en la mayoría de que se va a respetar la voluntad nacional?

La minoría que suscribe esta proposición es partidaria de que se derogue la ley de Defensa de la República. Yo hablo en nombre de un grupo político que se ha colocado siempre dentro de la más estricta legalidad, y que quiere saber si esas elecciones han de celebrarse en el ámbito de la ley, pues de otro modo sería el Gobierno el que seguiría un camino que no sabemos dónde nos llevaría. Esas elecciones, primeras que se celebran bajo estas Cortes constituyentes, tendrían un vicio de nulidad.

CONTESTACION DEL JEFE DEL GOBIERNO

EL JEFE DEL GOBIERNO: Me levanto para contestar brevemente a las manifestaciones hechas por el señor Gil Robles en defensa de su proposición.

De todas formas que hubiéramos convocado las elecciones hubiera habido diversidad de apreciación entre los diferentes grupos políticos de la oposición. Si las hubiéramos hecho de carácter mas amplio, hubieran sido igualmente criticadas, y por ello nos hemos limitado a cumplir una ley. Y para eso hemos convocado estas elecciones.

NO LE PARECE MOTIVO SUFICIENTE

Al amparo de este incidente se pretende la derogación de la ley de Defensa de la República, y yo no estimo suficiente motivo la convocatoria de unas elecciones municipales para la suspensión de una ley hecha en defensa del régimen.

ESTA LEY LA MANTEN- DREMOS HASIA QUE SE VOTE LA DE ORDEN PUBLICO

El Gobierno no es un entusiasta de la permanencia de la ley de Defensa de la República; pero su vigencia la cree necesaria, la mantiene y la mantendrá hasta que las Cortes doten a este Gobierno o a otro que le siga de los medios suficientes para defender a la República contra las agresiones de que se la hagan objeto. El momento no ha llegado aún, ni llegará hasta que no se voten por las Cortes la ley de Orden público y otras complementarias esta ley, que es únicamente un medio de defensa contra las agresiones al régimen republicano, y todos los partidos políticos pueden pedir lo que quieran con plena libertad en sus propagandas electorales y ponerse en contacto con sus electores, hablar a las masas y exponer sus ideas, porque todo esto está garantizado en las leyes vigentes.

Todos los que quieren hacer propaganda, aun antes de haber llegado a ese período electoral, le hacen, y algunas veces con palabras y actos, no solamente contrarios a las leyes, sino hasta a la buena educación, sin que en ningún momento hayan sido coaccionados. Ningún programa político tiene por qué traspasar los límites de la ley de Defensa de la República, que en nada evita las propagandas.

NO SE PODRA COARTAR LA LIBRE EMISION DEL SUFRAGIO

El Gobierno se halla plenamente decidido a que en estas elecciones se respete la libre emisión del sufragio a cada ciudadano y a cada partido, sea cualquiera la importancia que tengan estas elecciones y el carácter que les quiera dar cada grupo político.

Esto no significa la inauguración de una política, ya que no es nuevo, porque este criterio es el que impera en el Gobierno; y no sólo obligará a este respecto a las autoridades, sino a los grupos políticos que actúen, y bajo ninguna bandera, sea del color que sea, se podrá coartar la libre emisión del sufragio. El Gobierno toma sobre sí la responsabilidad de decir que cree que no ha llegado el momento de derogar la ley de Defensa de la República.

RECTIFICA GIL ROBLES.

GIL ROBLES rectifica. Nosotros ahora no pedimos la derogación de la ley de Defensa de la República, aunque sea una aspiración de la minoría; ahora pedimos únicamente que se suspenda durante el período electoral. Dice el Gobierno que no puede derogarla mientras no se le dote de una nueva ley de Orden público, y si no se ha hecho esto ha sido porque aquí se han discutido otras leyes menos urgentes, teniendo el Gobierno un anteproyecto de esa ley de la Comisión Jurídica Asesora.

Estima que con el arma de esta ley de excepción se pueden suspender actos de propaganda. Esta es—dice—la libertad en medio de la cual se van a desarrollar las elecciones. Nosotros ofrecemos un inventario de los atropellos que se cometen contra los nuestros.

LA PROPOSICION ES RECHAZADA

La proposición es rechazada en votación nominal por 132 votos contra 87. Han votado en favor de la proposición todas las oposiciones.

NO SE PUEDE GARANTIZAR LA LIBERTAD CON LA LEY DE DEFENSA VIGENTE

BALBONTIN explica el voto, y dice que no es cierto que se pueda garantizar la libertad de propaganda con la ley de Defensa de la República, que pone en manos del ministro de la Gobernación atribuciones que le permiten suspender periódicos y encarcelar a los oradores cuyas propagandas no agraden al concepto que de la política tiene este Gobierno. Unas elecciones así no pueden hacerse en una República democrática.

PROPOSICION PARA PEN- SIONAR A LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DE CASAS VIEJAS

Se lee otra proposición incidental, firmada por Sediles, pidiendo que se conceda una pensión a las familias de las víctimas de Casas Viejas.

SEDILES la defiende diciendo que no tiene el propósito de plantear ninguna cuestión política, sino simplemente el hecho de que los individuos muertos en Casas Viejas eran en casi todos los casos el sosten de sus familias, y es preciso brindar a éstas de la miseria.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte al señor Sediles que para ganar tiempo en los trámites de esta proposición, si es tomada en consideración, puede pasar a la Comisión para que dictamine, sin que sea precisa la presentación de una nueva proposición de ley.

EL JEFE DEL GOBIERNO ACEPTA LA PROPOSICION

EL JEFE DEL GOBIERNO: El Gobierno no tiene ningún inconveniente en que esa proposición siga su trámite y vaya a dictamen de la Comisión correspondiente, suponiendo que se refiera naturalmente a las familias de las víctimas indebidamente sacrificadas en Casas Viejas.

SEDILES interviene, y dice que él cree que debía remediarse la miseria de las familias de todas las víctimas; pero que si así no puede ser, bien está que se remedie algo.

ARANDA interviene, y pide que se haga extensiva la pensión a la familia del sereno muerto en Jerez el mismo día.

Se toma en consideración la proposición.

EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Se reanuda la interpelación sobre el Instituto de Reforma agraria.

MARTINEZ (don Lucio) interviene, y dice que no son los obreros los que han realizado depredaciones en las fincas, sino los mismos propietarios de fincas afectadas por la reforma agraria, que para sacar mayor provecho las han labrado y han hecho otras cosas tremendas.

Reconoce que hay una gran crisis agrícola, pero afirma que esto no es exclusivo de España, sino que es universal.

Hay gran crisis, porque la economía anda con dos piernas desiguales: una muy larga—la industria—y otra muy corta—la agricultura—. Todo lo que la agricultura necesita, encarece por días, mientras que los productos agrícolas son depreciados.

Afirma que estima conveniente la incompatibilidad del cargo de diputado con la percepción de emolumentos por los vocales del Instituto de Reforma agraria, y no cree excesivo el número de vocales del citado Instituto.

Se lamenta de la disminución del trabajo obrero, que entraña la aplicación de las máquinas agrícolas, y dice que hay que buscar una solución armónica.

Hace notar que los arrendatarios se ven angustiados por la elevación de la renta que han de pagar.

MANTECA: Muchos pagan en especie.

MARTINEZ GIL: Para los efectos es lo mismo, toda vez que la renta sea fija.

Reconoce que algunos propietarios obran con justicia, pero que abundan mucho los abusos.

Afirma que hay que procurar que los bienes comunales o de propios que merced a procedimientos turbios de los caciques fueron adquiridos por ellos, sean reivindicados para los Ayuntamientos a que legítimamente pertenecen.

Defiende la necesidad de extender a los obreros campesinos los beneficios que por accidentes del trabajo se conceden a los obreros industriales.

Termina diciendo que es necesario llevar la justicia al campo.

LA PRODUCCION VINICOLA

AYATS, de la minoría conservadora, se ocupa de la importación de pieles y de las llamadas materias contumaces que se ha prohibido, de manera que ha producido grandes perjuicios al comercio español.

Se ocupa, asimismo, de la producción vinícola y critica la labor del Instituto del Vino, que sólo se ha preocupado—dice—de comenarías, de cosas insignificantes, mientras que se han desatendido cuestiones tan fundamentales como las de intensificar la producción y el comercio exterior.

MANTECA: Nos hemos preocupado de hacer que desaparecieran las aduanas interiores, porque todos los Ayuntamientos aspiran a obtener sus ingresos del vino.

AYATS: A eso voy precisamente. Pero vosotros sólo os habéis preocupado de cosas de poca importancia.

MANTECA: Cominerías encaminadas a procurar la mejor producción del vino.

AYATS continúa diciendo que los problemas agrícolas no pueden ser resueltos con criterios de izquierdas o de derechas, sino que han de plantearse y resolverse de un modo absolutamente objetivo.

EL PRESIDENTE: Se suspende este debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que quiere contestar a un ruego hecho en la sesión última por el señor Chacón acerca de una visita ordenada por el ministro al Ayuntamiento de La Línea.

En sus palabras el señor Chacón

alacó con extrema dureza al ministro, llegando a decir que éste es o un prevaricador o ignora cuestiones de las que debe estar al tanto.

El ministro, después de leer las palabras aludidas en el «Diario de Sesiones», dice que no contesta desde el banco azul, que con razón se le ha llamado banco de la paciencia, a tales imputaciones, pero que no quiere que pase el momento sin reprocharle energicamente al señor Chacón su falta de cuidado para enterarse de la verdad de lo ocurrido.

Afirma que él ordenó que fuese un delegado a La Línea para que se enterase de lo que ocurría con respecto al «lock-out» anunciado por una empresa de aquella localidad.

Esto para imponer, de acuerdo con la ley de Defensa, la sanción a que hubiese lugar si había algún atropello por parte de la empresa.

LA RAZON QUE NO ES RAZON

Es cierto que le une una vieja amistad con uno de los propietarios de la empresa, republicano de siempre, que presto gran ayuda en los tiempos inmediatamente anteriores al advenimiento del nuevo régimen, cuando no todo el mundo—dice—lo hacía así.

Pero tal amistad nada obsta para proceder como deba nacerse en justicia. Precisamente, afirma que se ha ganado muchas enemistades por ser inflexible en sus sanciones.

Termina diciendo que si el señor Chacón tenía noticias de que algún funcionario ha ratado a los deberes que se le encomendaron en el cargo denunciado, sin dirigir frases tan molestas para la honra de un ministro.

CHACON niega que se tratase de un «lock-out». En el oficio del ministro de la Gobernación, firmado por el señor Espia, no se dice tal cosa.

Afirma que él es concejal del Ayuntamiento de La Línea y está perfectamente enterado de cuanto ha sucedido en relación con la empresa a que se refiere el ministro.

Este ha ordenado una investigación que merma las facultades de un Ayuntamiento que cumple con su deber, y ello en contra de toda disposición legal.

Un ministro de la Gobernación—dice—no puede obrar así, por muy amplias que sean sus facultades.

Afirma que el delegado del ministro falta a su deber y se le ve de ordinario tomando café con el propietario de la empresa.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Esa es una denuncia concreta que recojo.

CHACON continúa diciendo que siendo totalmente exactas sus manifestaciones las mantiene íntegramente, afirmando que el ministro ignora lo que debía conocer, ya que no diga de él que es un prevaricador.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION insiste en que la visita por él ordenada tenía otro alcance que el de comprobar la existencia de un «lock-out», y afirma que toma nota de las denuncias del señor Chacón para proceder como en justicia se deba.

CHACON manifiesta que con sus palabras no pretende aludir a la moralidad del ministro, e insiste muy brevemente en sus manifestaciones anteriores.

A las nueve y cinco se levantó la sesión.

El señor Vanderbelde en Toledo

Esta mañana marchó a Toledo, acompañando al ex ministro belga, señor Vandervelde, el ministro de Instrucción pública. Visitarán detenidamente los monumentos, y a última hora de la tarde emprenderán su regreso a Madrid.

Intereses de la provincia de Madrid

ASAMBLEA DE REGANTES

En cumplimiento de acuerdos de sus Asambleas Provinciales, los radicales de la provincia de Madrid han convocado una Asamblea que se celebrará en Arganda, el domingo, día 9 del próximo mes de abril, para tratar de los proyectos siguientes:

- Canal de Extremadura.
- Canal de Arganda.
- Arroyo de Valdemora.
- Acequias de Aranjuez.

Al acto asistirán, además de las personalidades del Partido, diversos ingenieros que explicaran la parte técnica de dichos proyectos.

Serán expresamente convocados, no sólo los Ayuntamientos afectados, sino las Sociedades de Regantes, de Labradores y de Obreros campesinos, sin distinción de partidos.

El acto promete revestir gran importancia.

¿Dimite el alcalde?

Se afirmaba hoy por la Casa de la Villa, que el señor Rico no es ya persona grata a la minoría socialista, y que esta tiene propósito de hacerlo patente en el pleno de mañana.

La Delegación del Tráfico ha reiterado a los agentes del mismo ordenes terminantes para que sean denunciados todos los vehículos, especialmente los camiones y camionetas, que sobrepasen la velocidad máxima autorizada para circular dentro del término municipal, y advierte que se procederá severamente contra los infractores de estas disposiciones.

MATRICULA ESCOLAR

En la Tenencia Alcaldía de la Universidad, calle de Alberto Aguilera, número 20, se admiten matrículas de niños y niñas de seis a catorce años, para las clases del nuevo grupo escolar denominado «Claudio Moyano», que ha de inaugurarse el 14 de abril, y que se halla empalizada entre las calles de Vallehermoso y Cea Bermúdez. Píden, pues, los familiares de los niños que no tengan escuela, solicitar en la indicada Tenencia de Alcaldía la matrícula correspondiente.

La tormenta de ayer tarde

Como consecuencia de la bochornosa temperatura del mediodía de hoy, poco después de las tres de la tarde se formó y descargó sobre Madrid una aparatosa tormenta de granizo y agua. Hubo momentos que la cortina de lluvia caída era tan espesa, que imposibilitó la circulación en absoluto. La tormenta duró cerca de una hora, continuando a la hora de cerrar esta edición, encapotado el cielo y con tendencia a llover más.

La Radio

De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

11,00: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

14,00: Orquesta Artys: «El Danubio Azul» (valse), Strauss; «Chitarra exótica» (intermedio), Mariotti Mario; «Wallahmalaka Lucy», Sa rony; «La Dogaresa» (fantasía), R. Millán; «Gutiérrez» (schotis burocrático, primera vez), Alvarez Cantos; «We're all good pals all the way» (fox), Nicholls; «La corte de Faraón» (fantasía), Lleó.

19,00: Novedades musicales. Conferencia sobre las Sociedades económicas de Amigos del País.

Gorcho y hijos S. A.
Fabrica de Aparatos Sanitarios
SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

La Ciudad de Venecia
Proveedor de la Administración del Crédito Militar
Comercial
ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.
Camisería. Paraguas. Toallas.
Corbatería. Colchas. Mantelerías.
Pañolería. Edredones. Tela sábanas.
Pijamas. Mantas. Sábanas de baño.
Géneros de punto. Tapetes. Juegos de cama.
Ligas. Mantones. Jerseys.
Tirantes. Colchones (telas). Piezas tela blanca.
Sastrería Militar y de Paisano
Precios sin competencia

Los conflictos sociales

Continúa la actividad terrorista

EN EL JURADO MIXTO DE CAMARETOS DE MADRID ESTALLA UN PETARDO

Ayer tarde hizo explosión un petardo en el local del Jurado mixto de Camaretos, sito en la plaza de Ruiz Zorrilla, antigua de Bilbao, número 11, principal, que causó numerosos destrozos. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

En el local se celebraban varios juicios de sanción, a los cuales asistía numeroso público, y de improviso se oyó una gran detonación, acompañada de rotura de cristales y derrumbamiento de tabiques, que sembró la alarma entre las personas que había en el local.

El primero en acudir al lugar de la explosión fué un guardia de Policía urbana, número 275, que prestaba servicio en la plaza de Ruiz Zorrilla, el cual advirtió que tanto la escalera como el patio de la casa, estaban envueltos en una gran humareda.

Pasados los primeros momentos de confusión, pudo verse que la explosión había sido en un retrete que está situado entre dos habitaciones, en una de las cuales los patronos discutían las bases de trabajo de camaretos.

La otra habitación es la que utilizan los afiliados al gremio de cocineros para sus reuniones, y que en aquel momento estaba completamente desierta.

DESTROZOS CAUSADOS

A consecuencia de la explosión se vino abajo uno de los tabiques del retrete, el que daba a la habitación destinada a los cocineros. Dos armarios que había en ella fueron derribados al suelo. En el techo y en las paredes se han producido grandes destrozos. El cerco de la puerta del retrete quedó arrancado de cuajo.

Al poco de ocurrir el hecho, se dió aviso al Parque de Bomberos. Estos acudieron inmediatamente y procedieron a derribar los tabiques de las habitaciones inmediatas para evitar nuevos derrumbes.

Realizados estos trabajos, no se encontró ningún vestigio del artefacto, por lo que se cree que se trataba solamente de un petardo, aunque de bastante potencia, a juzgar por la detonación y los destrozos causados.

TRABAJOS DE LA POLICIA

La policía se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, donde interrogó a Lorenzo Burgos, Fernando Trujillo Franco y José Tevar Clemente, que se encontraban en los pasillos del local en el momento de la explosión. Los tres coincidieron en declarar que habían visto en el salón de espera a dos individuos, uno de los cuales era alto e iba tocado con boina y vestía gabardina algo deteriorada. El que le acompañaba era de estatura más bien baja y de complexión robusta. Declararon también que al primero de dichos individuos le habían visto entrar en el retrete antes de producirse la explosión.

Los agentes de Policía rogaron a los tres individuos interrogados y a varias personas que había en el local en el momento de hacer explosión el artefacto, que marcharan con ellos a la Dirección general de Seguridad, y allí les fueron mostradas varias fotografías de individuos extremistas.

Aunque se ignora el resultado de esta diligencia, pudo advertirse cómo el inspector de la sección de información daba órdenes a varios agentes pertenecientes a la primera brigada para que comenzaran a realizar determinadas gestiones.

Según referencias particulares, parece que hace días se celebró una reunión por elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, pertenecientes al gremio de hoteles, los cuales se hallan en pugna con los del mismo gremio que están afiliados a la U. G. T., en la cual se habló en términos bastantes violentos contra los compañeros de la Casa del Pueblo, llegándose incluso a aconsejar el empleo de ciertas medidas para disolver la organización en la U. G. T.

El Juzgado de guardia, a las siete de la tarde, estuvo en el lugar del suceso.

GOLPEAN A UN GUARDA

Juan López Olver, de sesenta años, domiciliado en Apolinar, número 6, guarda de las obras de la calle de la Fuente del Berro, número

16, denunció que durante la noche anterior se presentaron cinco individuos en la obra, que después de golpearle se llevaron una lona de la obra, valorada en 500 pesetas.

Juan fue asistido de lesiones de pronóstico leve.

UN MITIN COMUNISTA ORGANIZADO POR LA FUE

Dicen de Oviedo que en el parnaso de la Universidad y organizado por la FUE, se ha celebrado un acto, en el que ha disertado el ilustre comunista Jesús Ibanes.

Describió la vida de Rusia y el auditorio, compuesto todo él de elementos extremistas, incluso estudiantes, dió vivas al comunismo y a la revolución.

Con tal motivo se originó tal escándalo, que un directivo de la FUE dijo que si no se reportaban suspendería el acto.

Se ha dado el caso de que dentro de la Universidad unos mozos betés voceaban diarios comunistas.

TENTATIVA DE AGRESION CONTRA JOVENES CATOLICOS EN VALLADOLID

En Valladolid, anoche, a las ocho y media, cuando se disponían a salir de la Catedral los estudiantes y otros jóvenes que allí practicaban Ejercicios Espirituales, algunos grupos de izquierdistas se apostaron en distintos sitios estratégicos de las inmediaciones con ánimo de agredirles, según parece, con armas de fuego.

Un vecino de una casa próxima a la Catedral y un mendigo que estaba a la puerta del templo avisaron de la maniobra a los jóvenes ejercitantes, que se detuvieron en el atrio de la Catedral hasta que llegó una camioneta de guardias de Asalto, que disolvió los grupos. Dirigía éstos un catédrico, significado radical-socialista.

UN MITIN SOCIALISTA QUE RESULTA JOCOSO

En Fuente del Maestre, en el salón Modelo se ha celebrado un mitin socialista, en el que tomaron parte los diputados Muñio y Cebestino García y el alcalde de Zafra. Concurrieron menos de 100 obreros. El resto lo constituyeron curiosos y chiquillos que llenaron la mitad del local. El acto comenzó, pues, con la mitad de las localidades sin ocupar.

Hizo la presentación doña Pilar García y se levantó a hablar el alcalde de Zafra.

Su discurso transcurrió entre constantes rumores e interrupciones. Después el diputado señor García habla de que en España hay que ir a la lucha social. Los concurrentes acogieron su discurso con grandes risas e imprecaciones. El señor Muñio comienza censurando las risas de que ha sido objeto su compañero.

Dice que hay que hacer una República social para beneficiar a los trabajadores. El público le increpa. Se oyen voces de recuerdo para Pablo Iglesias, comparándole con los socialistas de ahora. Un campesino, puesto en pie, exclama: «Callaise, dejálo hablar!... ¡No se oye cantar a un grillo!»

El mitin ha constituido un gran fracaso y ha puesto de manifiesto el terreno perdido entre los campesinos por el socialismo.

PRIMER ENSAYO ELECTORAL

Dicen de Sevilla que en Castillo de las Guardas se ha celebrado el domingo elecciones para proveer el cargo de juez municipal. Los elementos progresistas presentaron una candidatura apoyada por

todos los elementos de orden, y frente a ella se presentó otra apoyada por los socialistas.

Por el alcalde, que es socialista, se cometieron toda clase de coacciones, pues incluso se llegó a encarcelar a varios elementos de orden, al objeto de dificultar la elección. A pesar de todos los atropellos cometidos, ha salido triunfante, por una gran mayoría, el candidato progresista.

Por primera vez han tomado parte en la votación las mujeres y, en su inmensa mayoría, han votado por el candidato de orden.

También se celebraron elecciones en Bienes y Gilena, para elegir fiscal municipal. En los dos pueblos triunfaron los candidatos progresistas, apoyados por todos los elementos de derecha, y en contra, asimismo, de la candidatura socialista.

El censo femenino, en estos dos pueblos, se ha volcado también en favor de los candidatos de orden.

Es de notar que Castillo de las Guardas y Gilena venían siendo de antiguo, feudos del socialismo andaluz.

DOS ATRACADORES HERIDOS

En Barcelona, cerca de las ocho de la noche, en la calle de Tarragona, en el chaflán con la de Consejo de Ciento, se entabló un fuerte tiroteo entre la Policía y unos atracadores, dos de los cuales resultaron heridos.

Desde hace unas noches, los encargados del almacén de paja y alfalfa, propiedad de don Domingo Andreu, sito en la calle de Tarragona, venían observando a unos individuos sospechosos que rondaban el almacén. Esta tarde, uno de los rondines que ha formado la Policía y que recorren en autos la población para evitar actos de terrorismo, observó a tres de estos individuos y les dió el alto, al que contestaron los atracadores disparando sus pistolas. La policía disparó a su vez, y dos de los atracadores cayeron heridos al suelo, mientras uno de ellos se daba a la fuga. Los heridos fueron trasladados al dispensario de Hostafranchs.

El público, que durante el tiroteo fué presa de gran alarma y corrió en todas direcciones, al conocer el suceso se amotinó y quiso linchar a los atracadores.

El primero de los delinidos dijo llamarse Tomás Ors Birgas. El otro es un chofre, de diecinueve años, llamado Francisco Manresa Butrens. Ninguno de ellos tiene antecedentes penales, pues tan sólo uno de ellos ha sufrido una quinceañ. Manifestaron que estaban sin trabajo y que un individuo en la plaza de España les entregó las pistolas, diciéndoles que con ellas podían ganar la vida, y que aconsejados por dicho sujeto, que es el que se ha dado a la fuga, se dispusieron a cometer el atraco.

MAS ATRACOS... LE ROBAN MIL QUINIENTAS PESETAS

Comunican de Pola que ayer tarde siete sujetos armados de pistolas atracaron a José Rodríguez y a José Sánchez, robándole al primero 2.500 pesetas.

Luego se dieron a la fuga, sin que unos parroquianos de una taberna que vieron el atraco hicieran nada por detenerlos, por carecer de armas.

ASALTAN LAS OFICINAS DE LA CAMPSA DE HUESCA

Dicen de Huesca que en las oficinas de la Campsa, ayer tarde penetraron dos sujetos pidiendo limosna.

La mujer que estaba al frente del despacho vió que uno sacaba una pistola y se arrojó sobre

él. Esta, sin conocimiento, cayó al suelo víctima de un síncope.

Los pistoleros robaron las cajones, en los que había 450 pesetas, y se les cayeron 200, que luego han sido halladas en el mismo local. Se busca a los autores.

Los estudiantes

COLISIONES Y PROTESTAS EN VALLADOLID

Ayer abrió sus puertas en Valladolid la Facultad de Medicina que ha permanecido cerrada desde el lunes por la autoridad académica, pero los alumnos se negaron a entrar en clase. Tampoco han entrado los de la Universidad. La Escuela de Comercio continúa cerrada. En la Normal hubo esta mañana varias colisiones entre los alumnos afiliados a la FUE y los independentes, resultando tres o cuatro heridos de garrotazo. Los estudiantes de los distintos centros docentes se muestran indignados por el hecho de que la FUE esté protegida por la Federación local de Sociedades obreras.

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS DE VALENCIA

Piden al ministro que conceda la autonomía a la Facultad de Filosofía y Letras

Dicen de Valencia que los estudiantes Católicos de la Facultad de Filosofía y Letras han elevado una instancia al ministro, en la que piden que se conceda la autonomía a la Facultad para organizar los estudios y que, dado el carácter de la cultura valenciana, esencialmente mediterránea, se llegue incluso a la implantación de una Licenciatura en Filología clásica.

LOS ALUMNOS DE COMERCIO DE SANTANDER, EN HUELGA

En Santander, los alumnos de la Escuela Profesional de Comercio se han declarado en huelga por no estar conformes con el proyecto de Reforma universitaria.

Anoche, los padres de los alumnos de dicha Escuela se reunieron para determinar la actitud que deben adoptar ante la postergación de que se viene haciendo objeto a dichos estudiantes.

Se acordó apoyar las peticiones formuladas y solicitar la cooperación de los padres de los alumnos mercantiles de otras provincias.

A propuesta de los estudiantes, se acordó organizar los estudios privadamente para en caso que tuviera que continuar la huelga, que se desarrola pacíficamente.

Continúa con verdadero entusiasmo y actividad el desarrollo de la huelga indefinida de los estudiantes de Comercio, encaminada a conseguir la reivindicación de sus disciplinas en la proyectada reforma de la enseñanza.

En la Escuela Central Superior de Comercio, de Madrid, continúa sin entrarse en clase, al igual que ocurre en las veintitrés escuelas de España.

Los estudiantes mercantiles están recibiendo valiosas adhesiones a su campaña, por parte de los Claustreros, diversas entidades y Colegio de Titulares Mercantiles, habiéndose dirigido telegramas y escritos de protesta a los Poderes públicos sobre la futura creación de la Sección de Ciencias Económicas, que propondría una dualidad de estudios y una postergación de las actuales disciplinas mercantiles.

Los escolares de Comercio están marcando con la decisión y constancia de su actitud, el verdadero valor de la cohesión que los anima y que esperan los lleve al logro de sus peticiones desde antiguo sentadas.

Absolución de dos procesados acusados de asesinato

Ha terminado en Cáceres la vista de la causa seguida a los hermanos Eugenio y Nicolás Nogal, acusados por el fiscal del delito de asesinato en la persona de Luis Cuesta, hecho ocurrido en el pueblo de Castañar de Ibor.

Defendió a los procesados el ilustre abogado madrileño don Basilio Edo, que solicitó para sus patrocinados la absolución, basada en la alegación de la eximente de miedo insuperable.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y la Sala absolvió libremente a los procesados, los cuales fueron puestos inmediatamente en libertad.

Política norteamericana

ROOSEVELT QUIERE EVITAR LA ESPECULACION

Dicen de Washington que el presidente Roosevelt ha decidido presentar a la aprobación del Congreso un proyecto de ley instituyendo un control sobre las emisiones en bolsa, de manera a hacer imposible el retorno de la especulación, principal factor de los que determinaron la crisis económica en los Estados Unidos.

El presidente Roosevelt someterá en breve al Congreso un proyecto de ley en virtud del cual todos los anuncios de emisiones de valores abran de contener informes detallados sobre estos títulos.

CONTRA LOS BARCOS

La seguridad general norteamericana ha hecho conocer por telegrama sin hilos a todos los Bancos que se preparaba un complot comunista contra ellos.

Sin embargo, las autoridades opinan que se trata seguramente de un rumor falso.

EL EMBAJADOR DE MEXICO

Se confirma que se han celebrado en México manifestaciones y reuniones de protesta contra el nombramiento del señor Daniels para el cargo de embajador de los Estados Unidos en México.

Monumento a Concepcion Arenal

Comunican de Ferrol que a iniciativa de la Sociedad Ixos e Froles se pretende levantar en esta ciudad un grandioso monumento a la ilustre ferroviaria Concepcion Arenal.

Para realizarlo se solicitará el concurso de los Ayuntamientos, Diputaciones, etc. de Galicia y de los Centros Gallegos establecidos en América.

DE AVIACION

REIN SIGUE DETENIDO POR EL MAL TIEMPO

Dicen de Saigon que por continuar reinando el mal tiempo en la cordillera anamita, el aviador español Rein Loring no ha podido salir de Lakhon.

Notas militares

Para la formación del Escalafón de trompetas y cornetas de Artillería, los Cuerpos remitirán el Ministerio, en el plazo de quince días, copia de la primera y segunda subdivisión de la filiación de aquellos que se hallen declarados aptos para el ascenso a cabo.

Los primeros jefes de los regimientos de Zapadores, Ferrocarriles y batallón de Zapadores Minadores, manifestarán con urgencia al Ministerio si en los suyos respectivos, existe algún corneta que voluntariamente desee pasar en concepto de agregado, a prestar sus servicios a la Escuela de Automovilismo del Ejército, detallando la fecha de ingreso en el servicio y la antigüedad que como corneta de plaza corresponde a los que lo soliciten.

Se aprueban los siguientes presupuestos: Para satisfacer los premios otorgados en el concurso de proyectos para el cuartel de Inválidos, Prisiones Militares y alojamiento de todas las dependencias militares de la plaza de Madrid, en el solar de Inválidos, en esta

Plaza, importando 91.840,21 pesetas; proyecto de revisión y continuación de las obras del cuartel de Sánchez Aguilera para un regimiento de Infantería en la plaza de El Ferrol, 2.426.868 pesetas; para instalar una nueva línea telefónica desde la plaza de Alonso Martínez a la casa número 12 de la calle de Sagasta, 780 pesetas.

Se autoriza a las autoridades militares competentes para que concedan la rescisión del compromiso bienal de reenganche, cuando concurren las circunstancias fijadas por el artículo 390 del vigente reglamento de reclutamiento, o sea, en circunstancias excepcionales y por muy justificados motivos, previa petición de los interesados, siendo condición indispensable para su concesión, que no tengan nota desfavorable y hayan observado buena conducta durante su permanencia en el Ejército.

Los sucesos del 10 de agosto

EN BREVE SERAN REPATRIADOS LOS ULTIMOS DEPORTADOS

El señor Casares Quiroga, habiendo ayer con el señor un Romes, le anunció que inmediatamente piensa dar las ordenes para que sean repatriados los 24 deportados que aun quedan en Villa Cisneros.

EL DUQUE DE SEVILLA Y EL COMANDANTE OLAGUER, A LA PRISION DE GUADALAJARA

Ayer tarde les fué comunicada al teniente coronel don Francisco de Borbon, duque de Sevilla, y al comandante señor Olaguer, que se hallan detenidos en Prisiones militares, desde hace otros dos, sin haber estado sujeto a proceso en ningún momento y a pesar de haber decretado el juez su libertad recién regresado aquél del confinamiento.

Espectaculos

TEATROS

ESPAÑOL (Xirgu-Berrás.) A las 6,30 y 10,30, Leonor de Aquilana.

COMEDIA.—A las 10,30, La oca. LARA.—A las 6,30, Lo que habían las mujeres. A las 10,30, Siete puñales.

CALDERON. (Compañía lírica titular.)—A las 6,30, Luisa Fernanda. 10,30, Xuanón.

FONTALBA. (Carmen Díaz.)—A las 6,30 y 10,30, La novia de Reverte.

MARIA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30, Hay que ser modernos.

VICTORIA. (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.) A las 6,30 y 10,30, Los mártires de Alcalá.

COMICO.—(Compañía Balaguer.) A las 6,30, Anacleto se divorcia. A las 10,30, Los hijos de la noche.

ESLAVA.—(Compañía Anita Adamuz.) A las 6,30 y 10,30, Prostitución.

ZARZUELA.—A las 10,30, El beso ante el espejo (estreno).

FUENCARRAL.—A las 6,30, ¿Cómo están las mujeres! A las 10,30, A. C. y T.

CERVANTES. (Compañía Loreto-Chicote.) A las 6,30 y 10,30, La marimandona.

BEATRIZ (Compañía Díaz de Artigas-Collado.) A las 6,30, Bodas de sangre. 10,30, Dominó.

MUNOZ SECA.—A las 6,30, ¡Te quiero, Pepe! A las 10,30, El niño se las trae.

MARTIN. — A las 6,45 y 10,45, Mi mamá política y Piezas de recambio.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid

Máquinas "MAP" para escribir

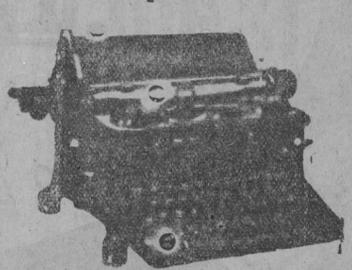
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Crecente Muñoz



PROVINCIAS

LA ACCION CATOLICA DE LA MUJER

En Alcoy, en los locales de la Acción Católica de la Mujer ha dado la primera conferencia de las tres organizadas por aquella asociación, doña María Lázaro, que disertó sobre el tema «La cultura en la mujer».

La conferenciante hizo observar que achacamos nuestros males a causas exteriores, cuando el mal radica precisamente en el corazón. Señala cuáles son los deberes de la mujer en la sociedad. Y termina haciendo una glosa del pasaje sanaritano para sacar la consecuencia de que la mujer debe ser el sanaritano que lave y cure las heridas morales que padece la sociedad actual.

EL ENLACE FERROVIARIO

Se ha constituido en Barcelona la Comisión de enlaces ferroviarios.

La preside el ingeniero de Caminos don José Cabréstán, y la integran representantes de la Generalidad, del Ayuntamiento, de las Obras del Puerto y de las Comisiones de Ferrocarriles.

La Comisión se reunió en el despacho del alcalde, quien les dirigió una alocución poniéndole de relieve la importante labor a realizar. Después visitaron a las autoridades.

CONDENADO A PRESIDIO

En la Audiencia de Vitoria se celebró el juicio oral contra los hermanos José y Domingo Martínez Antuna, acusados de tenencia de substancias y aparatos explosivos en su domicilio, que fueron encontrados por la Policía en un registro que efectuó hace meses.

El fiscal pedía la pena de un año de presidio mayor por el delito de tenencia de explosivos y

seis meses de arresto mayor por la tenencia de armas, más el pago de la mitad de las costas.

El Jurado condenó a Domingo a dicha pena, y su hermano José fué absuelto.

A la vista asistió numeroso público, predominando elementos sindicalistas, que produjeron algunos alborotos.

LA SEMANA PORTUGUESA EN VIGO

Dicen de Vigo que la semana hispanoportuguesa transcurre en medio de la mayor animación.

Constantemente llegan forasteros, especialmente de la vecina República portuguesa.

Anoche dió un interesantísimo concierto en el teatro García Barbón la banda de la Guardia Republicana de Lisboa, que fué muy aplaudida.

Ya están agotadas las localidades para el partido internacional España-Portugal, que se celebrará el próximo domingo en el campo de Balaidos.

El Estatuto tangerino

Coincidiendo con el viaje a Londres de tres destacados miembros de la colonia inglesa de Tánger, se observa en ésta alguna actividad política en determinados sectores. Este viaje, según un periódico inglés ha asegurado, se halla relacionado con la próxima revisión del Estatuto tangerino, pues dado el incremento tan extraordinario que aquí han alcanzado los intereses británicos, se impone una revisión del Estatuto en lo que se refiere a las condiciones en que se hallan los ingleses, considerando que su participación en el régimen local no guarda proporción con la cuantía de dichos intereses.

Se asegura, también, que Portugal, por su parte, estima que se halla en condiciones de inferioridad respecto a Italia, ya que la colonia y los intereses italianos no son mayores que los portugueses, a pesar de lo cual, los italianos gozan de

mayor representación dentro del régimen local.

Contribuye a dar cuerpo a todos estos rumores y comentarios el viaje del ministro inglés a Roma.

La colonia española confía en que el Gobierno de su país sabrá estar alerta en los momentos actuales para defender sus intereses materiales y evitar que, como otras veces, la nueva revisión del Estatuto sea motivo de una nueva merma de los derechos españoles en Tánger, haría menguados ya en favor de quienes ni por el número de su colonia, ni por la cuantía de sus intereses materiales, pueden presentar el mismo haber que nosotros.

Acción Municipalista Madrileña

viernes próximo, día 31 de los corrientes, a las siete y media de la tarde pronunciará en la Casa de los Gatos, calle de la Bola, 2, una conferencia don Mariano García

Cortés, sobre el tema «Conjeturas sobre el Madrid-Gran Ciudad».

A los concurrentes al acto se les dará un trabajo del propio conferenciante, relacionado con el problema del porvenir de Madrid, en el que se exponen interesantes antecedentes del problema.

El acto es público.

La Enseñanza Naval Militar en España

viernes, 31 del corriente, a las siete de la tarde, dará en la Unión Ibero Americana una conferencia, ilustrada con proyecciones, acerca de la Enseñanza Naval Militar en España el capitán de Corbela y Profesor de la Escuela de Guerra Naval, don Pascual Díez de Rivera y Casares.

Las personas que no hayan recibido invitación, y deseen asistir, podrán solicitarla de la Secretaría de dicha Sociedad, calle de Medina-celi, núm. 8.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 3, 1.º -:- Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Valdequez, núm. 2 MALAGA

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

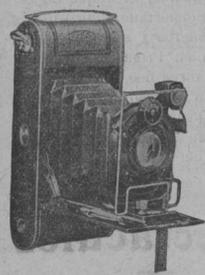
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —



Casa Jiménez

Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos

Preciados, 58 y 60 -:- MADRID

(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

Flores y Coronas artificiales y naturales

AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

Exportación a provincias

Adorno de iglesias, teatros y salones

TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:

Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

MARTE

Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción:

DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don Cuerpo empleo pueblo provincia

desear suscribirse a este periódico a partir de

(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27 MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ